

Los autores grecolatinos en la obra de  
Fernando Montesinos, *Ophir de España*\*  
Grecolatin authors in the work of Fernando  
Montesinos, *Ophir de España*

Jesús Paniagua Pérez  
IHTC. Universidad de León

Fecha de recepción: 31/01/2017  
Fecha de aceptación: 11/10/2017

---

Fernando Montesinos había nacido en Osuna y se formó como canonista, consagrándose sacerdote en 1627 y pasando al año siguiente al Perú, donde permaneció hasta 1643, en que regresó a España y se estableció en la villa de La Campana (Sevilla), donde gozó de un beneficio curado hasta su muerte, acaecida en 1651. Durante su estancia en Perú mostró un gran interés por la naturaleza, la historia y los asuntos mineros, de lo que nos dejó algunos escritos, así como otras obras que no han llegado hasta nosotros<sup>1</sup>. La que aquí nos ocupa corresponde a la primera parte de la que le daría más fama, pero que nunca se llegó a publicar

---

\* Este trabajo se ha abordado en el marco de los proyectos del Ministerio de Economía y Competitividad de España FFI2012-37448-C04-01 (Tradición clásica y humanista en España e Hispanoamérica: narrativas no oficiales. SS. XVI-XVIII) y FFI2015-65007-C4-1-P (La herencia clásica. Descripciones y representaciones del mundo hispánico (siglos XVI-XIX).

<sup>1</sup> Obras suyas publicadas fueron la *Política de mineros*, que se imprimió en 1639, pero de la que no se conocen ejemplares; el *Beneficio común...*, publicada por Tomás González, en 1832; y un informe sobre la forma de ahorrar azogue, en torno a 1644. Fuera del ámbito de la minería publicó la descripción del auto inquisitorial de Lima, de 1639, reeditado en 1640. Otras obras solamente las conocemos por las noticias que el mismo nos da, como su *Historia del Paititi y El Dorado*, o la *Corografía* del Perú.

de forma completa y de la que solo se conserva con sus tres libros en la Universidad de Sevilla, si bien existen otros manuscritos incompletos en la Real Academia de la Historia, en la Biblioteca Nacional, en la Universidad de Yale y en la Public Library de Nueva York.

Este autor es uno de los más polémicos entre los que han tratado sobre el origen de los incas y el desarrollo de su imperio. Ejemplo de ello es su famosa *capacuna* o libro II de su *Ophir de España*, que tanto ha dado que comentar a los investigadores y que se ha publicado en múltiples ocasiones, desde que lo hiciera por primera vez en francés, en 1840, Henri Ternaux-Compans, a partir del manuscrito existente en la Real Academia de la Historia. La primera edición en español se debió a Marcos Jiménez de la Espada, en 1882. A estas ediciones siguieron otras hasta las actuales de Sabine Hyland, Jan Szeminsky y Jesús Paniagua Pérez<sup>2</sup>. El mencionado libro fue producto de la información oral y escrita, recogida durante su estancia en el Perú. De esa parte de la obra, como hemos mencionado, se han hecho varias ediciones, pero sin prestar la suficiente atención u olvidando los libros I y III, en los que precisamente se centra toda la teoría que dio origen al libro II. El libro III nunca ha sido publicado y el libro I fue editado por primera vez en el siglo XIX por Vicente Fidel López, en la *Revista de Buenos Aires* (López 1869-1870) y posteriormente por Jesús Paniagua Pérez (Montesinos 2014). De todos modos, a punto está de ser publicada la obra completa con sus tres libros en una versión original e interdisciplinar, que cuenta con la participación de especialistas en historia, filología clásica, paleografía y biología. Este trabajo, por tanto, es, en parte, producto de ese proyecto, en el que se recoge un aspecto muy concreto de los fundamentos teóricos que le sirvieron a Montesinos para realizar su *Ophir*, el de los autores del mundo antiguo<sup>3</sup>. Desgraciadamente, para abordar

---

<sup>2</sup> Las ediciones parciales de esta obra pueden verse en la bibliografía.

<sup>3</sup> La temática del mundo clásico en algunos autores americanos o relacionados con América ha sido estudiada de una forma más genérica en obras que recogen trabajos variados, como Hampe para el Perú (1999), que incluye el de Franklin Pease; Haase y Reinhold para el conjunto de América (1994) o Grafton (1995). No se debe olvidar tampoco la ya clásica obra de Juan Gil (1989). En cuanto a obras de autores concretos podemos mencionar, entre otras, la que tiene que ver con Bartolomé de las Casas (Lupher, 2003), Juan de Castellanos (Malkiel, 1946); o Garcilaso de la Vega en Inca (Hampe, 1994).

este tema, desconocemos los fondos que pudo tener en su biblioteca, al contrario de lo que sucede con la del inca Garcilaso, lo que ha favorecido los estudios de los contenidos de la obra de dicho autor (Durand 1948).

Las referencias al mundo grecolatino que realizó Fernando Montesinos son muy limitadas. En este sentido, muchas veces hizo las citas a través de la lectura de otros tratadistas, lo que con frecuencia él mismo nos menciona. Por tanto, no aparenta un especial interés por demostrar unos conocimientos que no tenía de la Antigüedad. Así pues, no parece que los autores de Grecia y Roma, ni siquiera de la etapa cristiana, fueran un recurso esencial para afrontar sus trabajos, pues, como canonista que era, se aprecia en él un mayor interés por las cuestiones jurídicas y teológicas, sobre las que existen muchas más referencias, que van desde los autores medievales hasta los de su época. Todo ello sin olvidar la Biblia, que fue su principal fuente de inspiración, aunque no llegó a considerar, como alguno de los antiguos cristianos, que los sabios griegos habían plagiado el libro sagrado (Clem. Al., *Strom.* II 1). Así, hay continuas alusiones, directas u obtenidas a través de otros autores a los contenidos de las Sagradas Escrituras, ya que en ellas se encuentra el fundamento final para justificar el contenido de sus teorías. No es extraño, por tanto, que en el fondo de su trabajo se respire la influencia de Gregorio García y, a través de él, la de Benito Arias Montano, como ejemplo de aquellos intentos por conciliar el contenido bíblico con el mundo americano.

La recurrencia a los autores clásicos grecolatinos es muy escasa y a veces con frases ya hechas como el *divisum imperium cum Iove Caesar habet*<sup>4</sup>, para justificar la división del mundo entre Cristo (oriente) y María (occidente). O aquella expresión utilizada por Plauto y Cicerón, del *oleum et operam perdere*<sup>5</sup>, que menciona en una carta que supuestamente es una transcripción de la que escribiría el obispo de Popayán, Diego de Montoya (1633-1637).

### Los autores paganos

Al mundo griego precristiano apenas le presta atención en su obra, por desconocimiento del mismo o porque consideró que sus

---

<sup>4</sup> Grafiti atribuido a Virgilio (César comparte con Júpiter el imperio del mundo).

<sup>5</sup> (PLAVT. *Poen.* 332: *Tum pol ego et oleum et operam perdidit*). (CIC. *fam.* 7, 1, 3: *in quibus ipse Pompeius confitetur se et operam et oleum perdidisse*).

autores no se adaptaban al marco teórico en el que pretendía moverse. Ni siquiera hace una referencia a la *Política* de Aristóteles, que muy bien podría haberle servido en sus pretensiones de exaltación de la monarquía española, lo mismo que *Las leyes* u otras obras de Platón. De los grandes pensadores griegos tan solo hace una referencia a este último, en concreto a su *Timeo*, precisamente para negar la existencia de la Atlántida. Nuestro autor, apoyándose en la autoridad de Solórzano Pereira, pensaba que la creencia en que aquel continente desaparecido tenía más que ver con la ficción que con la realidad. Es cierto que era una teoría que había tenido éxito entre algunos autores, como Gonzalo Fernández de Oviedo (1959: L. III, c. 3), Goropio Becano (1580:109), o Pedro Sarmiento de Gamboa (2001: c. III); sin olvidar a otros que, como el padre José de Acosta, no aceptaba la existencia de aquel continente, pero creía que de lo que trataba Platón, al referirse a él en su *Timeo* y en su *Critias*, era del Nuevo Mundo (Acosta: L. I, c. 22).

Recurrió también a otros autores vinculados al mundo helénico, pero también al judío, a los que citó muy de pasada. Menciona a Eupolemo, autor del siglo II a C. (aunque algunos le consideran griego), que tuvo como principal meta dar a conocer la cultura de su pueblo en Grecia. Este autor, además, es citado en la Biblia en 1Mac 8,17 y en 2Mac 4,11; en el primer caso como enviado a Roma junto a Jasón, para establecer una alianza que liberara a los judíos de los griegos; en el segundo, solo por la mención que se hace de su padre. Nuestro autor no le cita porque haya leído su obra, sino por lo que de él decía Eusebio de Cesarea (EUS, PE 9, 3), considerando que Moisés había sido el primer gramático de la historia de la humanidad y que impartió sus enseñanzas a los judíos, y estos lo hicieron a los fenicios, que a su vez enseñaron gramática a los griegos. La mención se hace respecto del nombre de Ophir, que nuestro autor identifica con *Urphen*, recurriendo al mencionado Eusebio: *Urphen [in Rubro mari positam] auri metalis abundantissimam inde in Iudeam innumerabilia pene pondo auri delata [fuisse]* (EUS., PE 9, 30, 7).

Tampoco faltan las citas de Flavio Josefo, aunque, como veremos, se le menciona a través de la obra de san Jerónimo; sin embargo, en la edición que se hizo de Montesinos en la *Revista de Buenos Aires* y en la editorial Edhasa, que tienen su origen en el manuscrito de la Real Academia de la Historia, se citan sus *Antiquitates Iudaicae* (I, AI 8, 7) para probar que de la llamada Tierra

de Oro se llevaron al templo de Salomón oro, piedras preciosas y maderas. Igualmente y por motivos semejantes cita también a Filón de Alejandría, el judío helenístico que los primeros cristianos aceptaron como una autoridad, y que Montesinos utiliza para justificar el nombre de la Tierra Dorada (L. I, c. 32)<sup>6</sup>.

Entre los antiguos griegos menciona, por último, la obra del autor macedonio de los siglos V-VI Juan Estobeo (Stobaeus), *Collectiones sententiarum*, en la que se recogen múltiples textos de autores griegos y que fue muy utilizada tanto durante la Edad Media como durante el Renacimiento. La fama de su obra hizo que Conrad Gesner realizase tres ediciones de la misma en latín, que tuvieron una gran repercusión en la Europa del Humanismo, donde fueron muchos los autores que la utilizaron para hacer sus citas de autores clásicos griegos (Ruiz 2008: 351). En consecuencia, también tendría trascendencia entre los autores que trataron temas americanos; y así, por poner algunos ejemplos, está citada en la obra de Pizarro y Orellana, al relatarnos la vida de Diego García de Paredes (Pizarro y Orellana 1639: 403); incluso la encontramos igualmente en una relación de libros enviados a Nueva España, en 1600, lugar en el que Carlos Sigüenza y Góngora, entre otros, la cita en su *Teatro de las Virtudes* (Sigüenza 1984: 227 y 236). Nuestro autor, que dudamos que manejase directamente esta obra, de haberlo hecho, sería a través de una de las mencionadas ediciones de Gesner.

En su obra dio una gran importancia a las piedras preciosas, como no podía ser de otra forma si se trataba de identificar Ophir y América (L. I, cc. 19-25); pero llama la atención que no haya recurrido a los autores griegos, que todavía en su época se tenían como autoridades; así Teofrasto y su *De lapidibus* o *Peri Lithon*; o el sermón de San Epifanio sobre las piedras preciosas del templo de Jerusalén y del pectoral del sumo sacerdote (PG 43, 321-366). Precisamente de esta última obra existe una traducción latina de Pedro de Valencia, que parece coincidir bastante con la edición que en 1565 había hecho el mencionado Gesner (Nieto 2008: 336); pero, obviamente, nuestro autor no podía conocer el escrito de Pedro de Valencia, que no se publicaría hasta fechas muy recientes (Valencia 2008: 135-140).

---

<sup>6</sup> Cuando aparezca simplemente la referencia al libro (L) y capítulo (c), nos estamos refiriendo a la propia obra de Fernando Montesinos, *Ophir de España*.

Del mundo latino, si un autor había tenido especial trascendencia para quienes se dedicaron a hacer descripciones del Nuevo Mundo fue Cayo Plinio el Viejo con su *Naturalis historia* (Paniagua, 2010), que precisamente había sido traducida al español y publicada en 1624 por Jerónimo de Huerta, incluyendo anotaciones que hacían referencia al mundo americano, para completar la obra del autor latino. Pero, a pesar de la fama que Plinio gozaba entre los cronistas y quienes describían la geografía americana, tampoco parece que haya sido una de las obras fundamentales para nuestro autor, aunque la menciona en varias ocasiones. Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros su *Corografía*, que nos permitiría comprobar hasta qué punto podía haber asimilado al autor de Como, aunque, por lo que apreciamos en su *Ophir de España*, parece que también recurrió a él a través de terceros. Sus menciones las ha centrado esencialmente en la descripción de las esmeraldas, y lo hizo a través de la obra de José de Acosta (Acosta: L. IV, c. 14), añadiendo que en la descripción de estas piedras tendría en cuenta lo que no había expuesto el jesuita. En otra ocasión cita a Plinio para describir el fabuloso pilar de esmeraldas que había existido en la ciudad de Tiro (L. I, c. 20) (PLIN., *nat.* 37, 5). Le menciona igualmente para decir que era este autor el que a las perlas les daba el nombre de «margaritas» (L. I, c. 19) (PLIN., *nat.* 9, 35), a lo que Montesinos añadía que en América eran:

tantas y tan buenas, que nunca Europa las vio tan abundantes, como con el descubrimiento de este reino. De la [isla] Margarita se sacaron al principio tantas, que se medían como el trigo, de que se han llevado a España en sacos sin número<sup>7</sup>.

Por último, recurrió a Plinio al tratar sobre el término *bdelio* y sus planteamientos sobre el significado de esta palabra, ofreciéndonos las acepciones de varios autores, entre ellos la del latino, que identificaba este término con una goma preciosa (L. I, c. 23) (PLIN., *nat.* 12, 9).

Es curioso, sin embargo, que no recurriese a la autoridad de Cayo Julio Solino, cuya obra *De Memorabilibus Mundi*, que se había publicado por primera vez en 1503, compendia buena parte

---

<sup>7</sup> Esta información parece sacarla de Antonio de Herrera y Tordesillas (1991, D. I, L. I, c. VIII).

de lo que habían expresado tanto el mencionado Plinio como Pomponio Mela.

### Los autores cristianos

No podían faltar en la obra de Montesinos los autores cristianos grecolatinos de los primeros tiempos, toda vez que, si algo era evidente en su obra, que identificaba Ophir y las Indias, era su visión providencialista de la historia, para lo que le eran de gran utilidad aquellos primeros escritores. Tertuliano, autor del siglo II, es el más antiguo de los que menciona, citado a través de la edición del beatus Rhenanus, *Tertullian, Quintus Septimus Florens: Opera per Beatum Rhenanum*, que también había publicado la obra de Tácito, en 1519. La de Tertuliano se imprimió en las prensas de Froeben, en Basilea, en 1521, y nuestro autor recurrió a ella para elaborar toda su disquisición sobre la palabra *bannum* (L. III, c. 4), que fue mencionada en la *admonitio* que el Beato hizo a la obra del primitivo autor cristiano. Montesinos la utiliza como justificación del dominio español, pues supondría una privación de derecho, que solo el César podía promulgar frente a gentiles e idólatras.

De finales del siglo II cita a Símmaco Ebionita, al que se denominaba como tal por pertenecer a la secta de este nombre, cuya traducción sería, según algunos autores, la de «hombres pobres»; y, según otros, hacía referencia a su fundador, Ebión. Es evidente que Montesinos no entra en profundidad en las creencias de los ebionitas, que parecen haberse mantenido tan solo hasta el siglo V (Danielou 2004; Skarsaune y Hvalvik 2007; Roperio 2011). Para esta secta Cristo había sido el Mesías, a la vez que negaban la virginidad de María. Además, en sus costumbres y ritos mantenían la tradición judía y consideraban a san Pablo como un apóstata. En consecuencia, tenían su propio evangelio, que algunos han pensado que se trataba de la versión original en hebreo, luego adulterada en su traducción al griego, del texto de san Mateo, que era el único al que ellos daban crédito y en el que no se relataba la infancia de Jesús. Sabemos de la existencia de ese evangelio por las citas de san Epifanio de Salamina, en su obra *Panarion* (EPIPH., *Haer.* I, 30) o por san Jerónimo (HIER vir. ill. 3 y 44). Dentro de la secta, Símmaco realizó también una traducción al griego del Antiguo Testamento, que fue utilizada por Orígenes en su *Hexapla* y en su *Tetrapla* (Orígenes 1875), ya que dice que los datos de Símmaco

maco se los facilito una mujer llamada Juliana, que había estado en contacto directo con él (EUS., HE 3, 27 y 6, 17).

Montesinos cita a este autor al tratar sobre el significado de la palabra *Ghedem* (Edén) (L. I, c. 35). Cuando se extiende sobre la misma, hace mención a que Símmaco relacionaba ese término con *Paradisum florentem*, que conforme al griego, según Antonio de Honcala, sonaría a *amenitatem et delitias* (Honcala 1555: 24)<sup>8</sup>. Por tanto, tampoco parece haber leído directamente al Ebionita, sino que su cita la hace a través del mencionado autor para justificar que el Edén era un lugar ameno y de entretenimiento, donde no existían ni los bienes ni el trabajo. En consecuencia, el castigo de Adán sería someterle a todo lo contrario: *in sudore vultus tui vesceris pane* (Gen 3,19). Esto le serviría a nuestro autor para probar que América sería el nuevo Edén, *una tierra florida, amena y llena de comodidades para la vida humana* (L. I, c. 35), a la que solo el monarca español tenía derecho de posesión.

Entre aquellos primeros autores cristianos es obvio que no podían faltar las citas a san Jerónimo (347-420), puesto que los recursos bíblicos se hacían, por lo general, a través de la Vulgata, a la que hay referencias continuas en los libros I y III. Sabemos, porque él mismo la menciona, que disponía de un ejemplar de la edición publicada por Guilielmum Rovillium, en Lyon, en 1567, *Biblia Sacra, ad optima quaeque veteris et vulgate translationis exemplaria summa diligentia païque, fide castigata: cum hebraicorum, caldeorum et graecorum nominum interpretatione* (L. III, c. 15).

Pero más allá de la Vulgata, a san Jerónimo le ha utilizado para hacer dos citas del judío griego Flavio Josefo. La primera, sobre la Tierra Dorada, ya la hemos mencionado (I., AI 8, 7), con lo que trataba de probar que, de aquel supuesto lugar, se llevaron para la construcción del templo de Salomón oro, piedras preciosas y maderas. La otra cita la utilizó para hacer una identificación de nombres entre los cofanes, indios situados en la cuenca amazónica, en la actual frontera de Colombia y Ecuador, y la existencia bíblica del río Cophene, del que habla el autor judío (I., AI 1, 6, 4). De este modo, asistimos a una de sus complicadas abstracciones, en que relaciona la toponimia americana y la bíblica. Recurriendo

---

<sup>8</sup> Al *paradisum florentem* de Simmaco hace alusión también san Jerónimo, de quien en realidad lo toman otros muchos autores (HIER., *quaest. hebr. in gen.* 2, 8): *Pro quo Symmachus transtulit, paradisum florentem.*



complementariamente a Maluenda (1604: L. III, c. XXIII), establecía que el río Cophene sería el extremo occidental de las tierras que habitaron Ophir y Jectán, que identificaría con el mencionado río de los Cofanes. Igualmente podría haber recurrido a otro de los autores al que mencionó en ocasiones, como lo era Aldrete, que también citó por el mismo motivo que a Flavio Josefo (Aldrete 1614: L. III, c. IX).

No podían faltar alusiones en los escritos de Montesinos al gran padre de la iglesia de Occidente, san Agustín (354-430), del que utilizó sus *Confesiones* para justificar la guerra y con ella reducir a idólatras y tiranos (L. III, c. 28). Pero la cita que hizo del Santo de Hipona se refería expresamente a los pueblos que cometían pecados *contra natura* o contra las costumbres humanas (AUG., *conf.* 3,8). Esta tesis de justificación de la guerra la apoyaría también en las teorías de Marquardi de Sussanis, que defendía los castigos infligidos por los españoles a los indios, porque estos contravenían la ley natural (Sussanis 1568: P. III, L. I, c. 39). Es cierto que, en este sentido, Montesinos defendió la importancia que dicha ley natural había tenido para los peruanos y, si la trasgredieron en ocasiones, fue por las malas influencias del demonio (L. II, c. 3), de las que debían protegerles los reyes de España. Se colocaba así en la situación de varios autores de los siglos XVI y XVII, que disculparon los pecados cometidos por los peruanos antes de su conquista, como lo hicieron Blas Valera, Garcilaso de la Vega el Inca o Humanan Poma de Ayala, por citar algunos de ellos.

Recurrió también a san Agustín para demostrar que el Ophir bíblico era una tierra muy alejada de Jerusalén (AUG., *c. Petil.* 2, 13), ya que era lo supuestamente apoyado por el Santo al fundamentarse en el evangelio de san Lucas, que mencionaba a todas las naciones partiendo de Jerusalén (Lc 24,47); por tanto, Montesinos creyó que los descendientes de Noé, Ophir y Hevilat, desde Jerusalén, se fueron extendiendo por todo el occidente hasta los confines de América, donde se ubicaría ese mítico lugar que había abastecido con sus ricos materiales al templo de Salomón (L. I, c. 32).

Entre los padres de la Iglesia de Oriente, en el manuscrito de la Biblioteca Nacional también se menciona a san Juan Crisóstomo (L. III, c. 16), en función de la tarea cristianizadora de los españoles, citando en concreto la homilía 15 sobre san Mateo, en que se decía:

Yo no os envío a dos, a diez, a veinte ciudades, ni os envío a una sola nación, como lo hice antiguamente con los profetas, sino a todas las tierras y mares y al orbe entero y, por cierto, muy maleado (CHRYS., *Hom. in Mat.* 15, 6).

Por último, nos parece de un gran interés que en su obra recurriera al autor cristiano barcelonés, Flavio Lucio Dextro, muerto en el año 444. Respecto de él se había generado una gran polémica, por la obra que se le atribuyó y que no había salido de su pluma, sino que fue una invención del jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1563-1611). Algún autor considera que con ello el miembro de la Compañía quería emular la obra del dominico Annio de Viterbo, *Commentaria...*, publicada por primera vez en 1498 (Sastre 2010, 460-461), aunque la que tuvo éxito en España fue la edición de Amberes (Viterbo 1552). Se trataba de una de las obras de exaltación de la monarquía hispánica, de acuerdo con una tradición que arraigó en Italia en la época de los Reyes Católicos y que hacía de España la nación más antigua del mundo. Para probarlo se incluía el texto del falso Beroso, que consideraba a los españoles descendientes del nieto de Noé, Tubal, teoría que tendría mucho éxito en aquellos tiempos. Se abría así un camino más para la credulidad que caracterizó en España las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII, no solo en cuestiones como las que toca nuestro autor, especialmente en el campo religioso, con la famosa definición de «república de embrujados» (González 1600: 25), sino en otras como la propia medicina (Granjel 1978: 116).

La obra que se le atribuía a Dextro era el *Fragmentum Chronici sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri*, que se había imprimido en Zaragoza, en la imprenta de Juan de Lanaja y Quartanet, en 1619, aunque previamente había tenido éxito como un manuscrito muy demandado. Fue uno de los falsos cronicones que había sido publicado por el mencionado jesuita, como el de otros varios autores, entre los que se encontraban Marco Máximo de Zaragoza, Liutprando de Cremona, Julián Pérez, o Aulo Halo<sup>9</sup>.

Se trataba de un texto de corte nacionalista de exaltación de la monarquía hispánica, en el que, siguiendo la mencionada línea de

---

<sup>9</sup> Sobre los falsos cronicones pueden verse obras como las de José Godoy Alcántara (1868), Julio Caro Baroja (1992), Manuel Barrios Aguilera (2004) y Antonio Yelo Templado (1984-1985).

Annio de Viterbo, se fundamentaba el origen de los mandatarios, tanto del norte de Europa como del resto de los continentes; es decir, la consideración de los monarcas españoles como los elegidos por Dios para expandir su poder por el mundo. Se daba por hecho que la idea de España como nación ya existía en tiempos de los romanos y que el cristianismo se hallaba presente incluso antes de la muerte de Cristo (Aranda 2014: 15-61). En realidad, esto conducía irremediabilmente a entrar en unas problemáticas que se estaban debatiendo en la época, como era la de la primacía de las iglesias, la consideración de España como nación elegida de Dios, los reyes hispanos como los protectores y defensores de la cristiandad, el inmaculismo, etc., sin olvidar la relación con el polémico asunto de los plomos del Sacromonte de Granada, que compendia un poco de todo aquello, lo que dio lugar a tantos ríos de tinta y que tan fervientemente apoyó el arzobispo Pedro de Castro (1534-1623), hijo del que fuera gobernador del Perú, Cristóbal Vaca de Castro (1542-1544). Nuestro autor vivió la efervescencia de aquellos sucesos desde su infancia, pues su epicentro estuvo en Andalucía, y parece que aceptaba la veracidad de tales descubrimientos; es más, cita con frecuencia como autoridades para sus teorías a dos autores muy implicados en los acontecimientos granadinos como Bernardino de Aldrete y Juan de Pineda (L. I, cc. 1, 2, 5, 6, 14, 18, 29, 30, 32; y L. III, cc. 1, 16, 19, 20).

Después de su éxito inicial, la mala fama que llegó a adquirir la obra con el tiempo, especialmente en el siglo de la Ilustración, hizo que, por ejemplo, en 1721, un miembro de la Real Academia de la Historia de Portugal, mencionara a Higuera entre los autores que no se debían citar a la hora de hacer historia (Sarmiento: 216). Otro autor español dijo de esta obra, que *fabricó el artificio de histórico anticuario* (Segura: 243). Pero merece la pena que recordemos lo que Mayans escribió:

El Padre Higuera quitó de ellos muchas cosas, añadió otras muchas, varió no pocas torciendo el sentido, i las ordenó a establecer el primado de la Iglesia de Toledo desde el principio de la Iglesia Universal, ocultando este fin con la mezcla de muchas cosas pertenecientes a toda España, i engrandeciendo, i alargando los chronicones con la introducción de falsos ciudadanos (Mayans 1792: XVI).

Incluso Manuel Martí, en una de sus cartas a Mayans, le expresaba lo siguiente:

Espero con indecible ansia las «Orígenes» que, como me pican en el genio, deseo mucho verlas. Y espero ver en ellas corregidos los disparates y frioleras del Aldrete, el cual dijo que abadejo se dijo como si dijéramos un pequeño abad. Pero, qué podemos esperar de un hombre tan fatuo y analfabeto que defendió por legítimo a Flavio Dextro»<sup>10</sup> (Mayans 1973: 407).

A pesar de lo dicho en la decimoctava centuria, en la época en que se había publicado la obra, esta llegó a tener una gran trascendencia y conoció varias ediciones. Eran los últimos tiempos del humanismo español, en que permanecía vivo el gran interés por las antigüedades, especialmente por aquellas que servían para la exaltación nacional, como lo era este falso cronicón; pero también eran los tiempos de la credulidad que caracterizó al barroco, especialmente en el ámbito religioso, como consecuencia de lo que había supuesto el Concilio de Trento y como quedó reflejado en múltiples obras literarias del siglo XVII.

Además de la edición inventada por Higuera, Rodrigo Caro publicaba otra en Sevilla, en 1627, sin olvidar la que luego mencionaremos de Vivar. En consecuencia, durante el siglo XVII, surgieron grandes defensores de los falsos cronicones de Flavio Dextro, como el cronista Tomás Tamayo de Vargas (Gil 2004: 322-323), en su obra *Flavio Lucio Dextro...* Otro de sus valedores, ya avanzado el siglo XVII, sería Juan de Villaseñor, en su *Tratado de las excelencias de la religión de Predicadores en España*; también lo mencionó Luis de Anchieta en sus *Excelencias y antigüedades de las siete islas Canarias* (Villaseñor 1679: L. I, c. II), al relacionar los autores que tratan de aquellas islas en la Antigüedad. Lo cierto es que la obra se tuvo por auténtica en muchos ámbitos y fue aceptada por muchos como una autoridad, que, como Montesinos, la utilizaron para la exaltación de España y sus reinos o la de diferentes ciudades y villas, ya que de alguna forma se rememoraban las glorias de un pasado, inventado, pero que alimentaba la credulidad de muchos españoles. Desde luego, para nuestro clérigo, la supuesta obra del autor barcelonés se convertía en un buen fundamento para sus propósitos de hacer prevalecer el derecho de

---

<sup>10</sup> No olvidemos que Bernardo de Aldrete mostró un gran interés por la supuesta obra de Dextro y que se interesó por lo que sobre dicho autor estaba escribiendo Tomás Tamayo de Vargas (Aldrete 2009: 20), el cual le consideraba como su amigo (Tamayo 1624: f. 103v).

los reyes de España sobre las Indias y la identificación del Ophir salomónico con América.

Pero Montesinos no utilizó la edición de Higuera ni la de Caro, sino la de Francisco de Vivar, *Chronicon omnimoda historiae*, que quizá fue la obra que más difusión dio a aquel engaño. Vivar había defendido el *Chronicón* en función de que su pretendido autor había tenido amistad con san Jerónimo, pues se llegó a creer que este Flavio Dextro era el mencionado en la introducción que el Santo hizo a su obra *Apología contra Rufino* (HIER., *adv. Rufin.* Prol.), o en el prólogo de su *De viris illustribus*, en que decía: *Ante annos ferme decem eum Dexter amicus meus* (HIER., *vir. Ill.* Prol.). Nuestro autor, además, fundamentaba su veracidad en el propio prestigio de Vivar y lo utilizó para interpretar que la expresión de la Vulgata, *ululate naves maris* (Is 23,1), podría entenderse por lo que decía el Dextro de *ululate naves Tharsis* (Vivar 1627: 153), que sería como decir que existían diferentes tierras en la misma región, como sucedía en el Perú, que producía plata, y la Tierra de las Montañas, que producía oro (L. III, c. 11).

De nuevo recurrió a la supuesta obra de Dextro, pero esta vez a través de José Pellicer de Salas (1630: 647-648). Ahora lo hacía para probar que los reyes de España fueron los primeros que recibieron la fe en Occidente, justificándose así su apodo de «católicos», lo que implicaba que su poder se extendía a las cuatro partes del mundo, al igual que el de la Iglesia católica, lo que justificaba el derecho que los monarcas hispanos tenían a la posesión de América (L. III, c. 3) y, en consecuencia, al mítico Ophir. Es más, se aludía a que la palabra de Cristo habría llegado a España antes de su muerte, lo que permitiría explicar la acogida que los judíos de Toledo dieron al apóstol Santiago, de modo que a estos no se les podía considerar como autores de la muerte de Jesús, pues, por hallarse en la Península, no pudieron participar de los sucesos. Es decir, se estaba poniendo énfasis en que España era el reino escogido por Cristo para la propagación de la fe y su expansión, por lo que era indiscutible que sus monarcas controlaran el Ophir bíblico, que identificaba con América.

Ya en el mismo siglo XVII, Nicolás Antonio, en su obra póstuma, relacionó lo que decía el falso Dextro con el asunto del pergamino y láminas de Granada, como luego apuntara Mayans en su vida sobre el mencionado autor (Mayans 1792: XII). El propio Antonio decía en su carta al marqués de Agrópoli, escrita en 1670, que, si

se hubiese hecho oposición a lo de Dextro desde el principio, no se hubieran parido *estos monstros* (sic) (Antonio: 658)<sup>11</sup>.

Es de suponer que Montesinos, aunque en una época ya tardía, se mantendría como un confiado creyente de aquellos asuntos granadinos, cuyo interés se mantuvo en España hasta que en 1682 Inocencio IX los declaró heréticos. Hasta entonces, como diría un autor del siglo XVIII, para apoyar la verdad de los cronicones se generó toda aquella ficción (Medina 1772: 9-12), pretendiendo con ello considerar a España como la nación elegida por Dios. Buena prueba de ello es que Higuera estuvo implicado tanto en la edición de Dextro como en el asunto del pergamino y láminas. Y no olvidemos que todos aquellos aspectos se mezclaban con la cuestión del inmaculismo, del que nuestro autor fue un gran defensor, hasta el punto de considerar que América estaba dedicada a la Virgen, como el Viejo Mundo lo estaba a Cristo (L. I, c. 2).

### Conclusiones

Dentro del conjunto de los tres libros que componen la primera parte de la obra *Ophir de España*, de Fernando Montesinos, no son muy abundantes las alusiones a los autores grecolatinos, pues prefirió recurrir a los medievales y, sobre todo, a sus contemporáneos, para utilizarlos como autoridades. Aun así, no faltaron algunas alusiones a escritores del mundo antiguo, aunque parece bastante evidente que no los había leído, sino que los citaba a través de otros autores como Conrad Gesner, José de Acosta o Solórzano Pereira, lo que él mismo reconoció a veces. Ni siquiera la obra de Plinio el Viejo parece haber estado en su biblioteca, a pesar de haber sido el autor latino que había servido como modelo para muchas de las descripciones sobre las Indias. Pero todo esto no debe llevarnos a pensar que utilizó libros de citas, como hicieron otros muchos autores de su época para demostrar su elocuencia y conocimientos de la Antigüedad (Valcárcel: 401), porque tampoco parece que podamos probar tal supuesto.

Sin embargo, no debemos descartar algunas interpolaciones en los manuscritos respecto de las citas que se hacen, pues al-

---

<sup>11</sup> Recordemos que esta obra de Nicolás Antonio trataba ampliamente estos cronicones y en especial el de Dextro, pero de manera muy especial en el L. III, c. I, al tratar concretamente sobre el padre Jerónimo Román de la Higuera (Antonio: 65-76).

gunas no aparecen más que en alguno de ellos, pero no en todos. Por tanto, debemos tener en cuenta que dichos manuscritos no son autógrafos por completo del autor, pues el de la Real Academia de la Historia sabemos que es copia hecha por un mercedario del convento de Sevilla en el siglo XVIII; y en el de la Universidad hispalense han intervenido varias manos, incluida la del propio autor.

La utilización de los autores grecolatinos, como la de casi todos aquellos a los que recurrió, iba dirigida esencialmente a probar dos aspectos temáticos fundamentales en su obra. Por un lado, que el Ophir bíblico se identificaba con América, continente que, lo mismo que aportó los materiales preciosos para el templo de Salomón, ahora aportaba las grandes riquezas que necesitaba la corona española para la defensa y expansión de la cristiandad; y, por otro, justificar los intereses de los reyes españoles para la posesión de ese Ophir en un momento de profunda crisis de la monarquía hispánica, a la que reconocía unos derechos inalienables, justificados en la herencia real, la donación papal y el papel de adalid de la cristiandad. Para el reconocimiento de tales derechos, Montesinos no dudó, incluso, en aceptar como fuentes válidas los falsos cronicones, en concreto el de Flavio Dextro. De todos modos, en la identificación de Ophir y el Nuevo Mundo se ponía en la tradición de autores como Julien Forestier, Miguel Servet, Francisco Vatablo, Gilberto Genebrardo, Guillermo Postel o Guy Lefèvre de la Boderie, amén de Benito Arias Montano y Gregorio García, que fueron sus fuentes más inmediatas, sobre todo el último.

La utilización de los autores grecolatinos para los fines mencionados, especialmente los de la tradición cristiana, la hizo esencialmente en aspectos filológicos relacionados con la Biblia. Trató de explicar la derivación de determinados términos para probar esa defendida tesis de que América y Ophir eran una misma cosa; así sucede, por ejemplo, al mencionar el *bdelio* y relacionarlo con la obra Plinio; o el *banum* con la de Tertuliano, o *ghedem* con la Simmaco ebionita, o el Cophene con la de Flavio Josefo, etc. Es decir, se colocaría en la tradición del humanismo filológico, que todavía había tenido una buena representación en las primeras décadas del siglo XVII. De hecho, gran parte de su libro I es un continuo recurrir a derivaciones y semejanzas de palabras y topónimos del mundo americano con las del mundo bíblico.

### Bibliografía

- ACOSTA, JOSÉ DE (1590), *Historia Natural y Moral de las Indias*, Sevilla, Juan de León.
- AGUSTIN, *Contra litteras Petiliani donatistae libri tres*, (PL43), pp. 245-388.
- (1983), *Confesiones*, Madrid, Espasa Calpe (ed. de Eugenio Ceballos).
- ALDRETE, BERNARDO JOSÉ (1614), *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*, Amberes, Juan Hafrey.
- (2009), *Un epistolario de Bernardo José Aldrete (1612-1623)*, Sevilla, Junta de Andalucía (ed. de de Joaquín Rodríguez Mateos).
- ANCHIETA, LUIS DE (1679), *Excelencias y antigüedades de las siete islas Canarias*, Jerez de la Frontera, Juan Antonio Tarazona.
- ANTONIO, NICOLÁS LUIS DE (1742), *Censura de historias fabulosas*, Valencia, Antonio Bordazar de Artazu (ed. de Gregorio Mayans y Siscar).
- ARANDA PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (2014), «De invenciones, controversias y polémicas historiográficas y políticas en la Monarquía Hispánica en tiempos de Quevedo (y aún un siglo después)», *La Perinonola* 18, 15-61.
- CARO, RODRIGO (1627), *Flavi Luci Dextri V. C. Omnimodæ historiae*. Sevilla, Matías Clavijo.
- CARO BAROJA, JULIO (1992), *Las falsificaciones de la historia*, Barcelona, Akal.
- CLEMENTE DE ALEJANDRÍA (1566), *Stromata*, en *Omnia quae quidem extant opera*, París, Isengrin.
- DANIELOU, JEAN (2004), *teología del judeocristianismo*, Barcelona, Cristiandad.
- DEXTRO, FLAVIO: Vid. CARO RODRIGO. Vid. HIGUERA, JERÓNIMO DE LA, Vid. VIVAR, FRANCISCO DE.
- DURAND, JOSÉ (1948), «La biblioteca del Inca», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 2, pp. 239-264; y 3, pp. 166-170.
- EPIFANIO DE SALAMINA (2009), *The Panarion*, Leiden, Brill. Edición de Frank Williams.
- (1934), *De Gemmis*, Londres, Christophers Ed. de Robert P. Blake y Henri de Vis).
- EUSEBIO DE CESAREA (1500), *De praeparatione evangelica* Venecia, Bartholomaeus de Zanis, (ed. de Jorge de Trebisonda).
- (1973), *Historia eclesiástica*, Madrid, BAC.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1959), *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, Atlas, 1959 (ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso).



- FILÓN DE ALEJANDRÍA (1976), *Obras completas*, Buenos Aires. (ed. de José María Triviño).
- GIL, JUAN (1989), *Mitos y utopías del descubrimiento*, Madrid, Alianza, 1989.
- (2004) «Marcial en España», *Humanitas*, 56, pp. 225-327.
- GODOY ALCÁNTARA, JOSÉ (1868), *HISTORIA CRÍTICA DE LOS FALSOS CRONICONES*, Madrid, M. Rivadeneyra.
- GONZÁLEZ DE CELÓRIGO, MARTÍN (1600), *MEMORIAL DE LA POLÍTICA NECESARIA Y ÚTIL RESTAURACIÓN A LA REPÚBLICA DE ESPAÑA*, Valladolid, Juan de Bostillo.
- GOROPHIUS BECANUS, JOHANNES (1580), «Hispanica», Amberes, Cristóbal Plantino.
- GRAFTON, ANTHONY Y OTROS (EDS.) (1995), *New Worlds, Ancient Texts: The Power of Tradition and the Stock of Discovery*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- GRANJEL, LUIS S. (1978), *La medicina española del siglo XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HAASE, WOLFGANG Y REINHOLD, MEYER (1994), *The Classical Tradition and the Americas*, Berlin, Walter de Gruyter.
- HAMPE MARTÍNEZ, TEODORO (1994), «El Renacimiento del inca Garcilaso revisitado: los clásicos greco-latinos en su biblioteca y en su obra», *Histórica* 18-1.
- (COMP.) (1999), *La tradición clásica en el Perú virreinal*, Lima, Sociedad Peruana de Estudios Clásicos.
- HERRERA Y TORDESILLAS, ANTONIO DE (1991), *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*, Madrid, Universidad Complutense (ed. de Mariano Cuesta Domingo).
- HONCALA, ANTONIO DE (1555), *Commentaria in Genesim*, Alcalá de Henares, Juan Brocar.
- JERÓNIMO(1565), «Divi Hieronymi Eusebii in loca hebraica», en Eusebii Pamphili (ed.), *Epistolarum D. Hieronymi Stridonensis*, Roma, Paulum Manutium.
- (1868), *Hebraicae Quaestiones in libro Geneseos*, Leipzig, G. Teubner, 1868 (ed. de Pauli de Lagarde).
- (1982), *De viris illustribus*, Granada, Apostolado Mariano.
- JOSEFO, FLAVIO (1499), *De antiquitatibus ac de bello iudaico*, Venecia, Domini Octaviani scoti et fratris, 1499 (ed. de Albertinum Vercellensem).
- JUAN CRISÓSTOMO (1525), *Homilias complectens LXXXIX. in Matthaeum*, Basilea, Cratander, 1525 (ed. de Jorge de Trebisonda).

- LUPHER, DAVID A. (2003), *Romans in a New World. Classical Models in Sixteenth-Century Spanish America*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- MARQUARDI DE SUSSANIS (1568), *Tractatus... de iudaies et aliis infidelibus et inimicis crucis Christi*, Venecia, Al Segno de la Fontana, 1568.
- MALKIEL, M<sup>a</sup> ROSA LIDA (1946), «Huella de la tradición grecolatina en el poema de Juan de Castellanos», *Revista de Filología Hispánica* 1-2.
- MALUENDA, TOMÁS DE (1604), *De Antichristo libri undecim*, Roma, Carolum Vullietum.
- MAYANS I SISCAR, GREGORIO (1792), «Vida de don Nicolás Antonio», en Nicolás Antonio, *Censura de Historias fabulosas*, Valencia, Antonio Borzdazar de Artazu.
- (1793), *Epistolario III: Mayans y Martí*, Valencia, Soler.
- MEDINA CONDE, CRISTÓBAL DE (1772), *Disertación crítica en que se demuestra instrumentalmente la ficción de los chronicones*, Málaga, De la Plaza, 1772.
- MONTESINOS, FERNANDO (1832), «Beneficio común o directorio de beneficiadores de metales y arte de ellos con reglas ciertas para los negrillos», en Tomás González, *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla. Segunda y tercera parte II*, Madrid, Miguel de Burgos.
- (1639), *Auto de la fe celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Lima, Pedro Cabrera, 1639.
- (1640), *Auto de la fe celebrado en Lima a 23 de enero de 1639*, Madrid, Imprenta del Reyno.
- (1906), *Anales del Perú*, Madrid, Gabriel del Horno.
- *Mémoires historiques sur l'ancien Pérou*, París, Arthus Bertrand, 1840, (ed. de Henri Ternaux-Compans).
- *Viaggi, relazioni e memorie relativa alla scoperta alle antichità ed alla storia delle bellisimi e vaste regioni del peru, di Quito e del Messico scritte dal Montesinos, dal Velasco e dal Torozomoc*, Prato, Giachetti, 1842 (ed. de Constantino Marmocchi).
- «Memorias antiguas historiales del Perú», en *La Revista de Buenos Aires* 79-87 (1869-1877) (ed. de Vicente Fidel López).
- *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*, Madrid, Miguel Ginesta, 1882 (ed. de Marcos Jiménez de la Espada).
- *Memorias antiguas historiales del Perú*, Londres, Hakluyt Society, 1920 (ed de Clements Markham).

- (1930), *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*, Lima, Gil, 1930 (ed. de Horacio H. Urteaga).
- (1957), *Memorias historiales y políticas del Perú*, Cuzco, Revista del Museo e Instituto Arqueológico, 1957 (ed. de Luis A. Pardo).
- (2001), *Memorie e tradizioni storiche dell'antico Perú*, Roma, Bizzoni, 2001 (ed. de Silvana Serafin).
- (2007), *The Quito manuscript. An inca History Preserved*, New Haven, Yale University Publications, 2007 (ed. de Sabine Hyland).
- (2009), *Un ejemplo de larga tradición histórica andina. Libro 2º de las Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*, Madrid, Iberoamericana, 2009 (ed. de Jan Szeminski).
- (2014), «Ophir de las Indias. Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú», en Jesús Paniagua Pérez (ed.), *Crónicas fantásticas de las Indias*, Barcelona, Edhasa, 2014, pp. 1363-1562.
- NIETO IBÁÑEZ, JESÚS M<sup>a</sup> (2008), «El *De lapidibus* de san Epifanio en Pedro de Valencia: interés exegético y científico», en Jesús M<sup>a</sup> Nieto Ibáñez y Raúl Manchón Gómez (eds.), *El humanismo español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 333-346.
- ORÍGENES (1875), *Origenis Exaplorum sive veterum interpretum graecorum in totum Vetus Testamentum fragmenta*, Oxford, Typographeo Clarendoniano (ed. de Fridericus Field).
- PANIAGUA PÉREZ, JESÚS (2010), «Plinio en las Indias», en M<sup>a</sup> Isabel Viforcós Marinas y M<sup>a</sup> Dolores Campos Sánchez-Bordona (coords.), *Otras épocas, otros mundos, un continuum*. Madrid, Tecnos, pp. 339-359.
- PELLICER DE OSSAU SALAS Y TOVAR, JOSÉ (1630), *Lecciones solemnes a las obras de Don Luís de Góngora y Argote*, Madrid, Imprenta del Reino.
- PIZARRO Y ORELLANA, FERNANDO (1639), *Varones ilustres del nuevo mundo. Descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, dilatado y poderoso imperio de las Indias Occidentales*, Madrid, Díaz de la Carrera.
- PLINIO SEGUNDO, CAYO (1624), *Historia natural*, Madrid, Luis Sánchez (ed. de Jerónimo de Huerta).
- ROPERO, ALFONSO (2011), *Mártires y perseguidores: historia general de las persecuciones (siglos -X)*, Bracelona, Clie.
- RUIZ PÉREZ, ÁNGEL (2008), «Antología de textos griegos de la Antigüedad al Siglo de Oro en España», en Jesús M<sup>a</sup> Nieto Ibáñez

- y Raúl Manchón Gómez (eds.), *El humanismo español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, Jaén, Universidad de Jaén, 2008.
- SARMIENTO, MARTÍN (2008), *De historia natural y de todo género de erudición*, Madrid, CSIC (ed. de Henrique Monteagudo).
- SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO (2001), *La Historia de los incas*, Madrid, Miraguano.
- SASTRE DE DIEGO, ISAAC (2010), «La arqueología cristiana española en Roma», en Juan Pedro Bellón, *Repensar la escuela del CSIC en Roma. Cien años de memorias*, Madrid, CSIC.
- SEGURA, JACINTO (1733), *Norte crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la historia*, Valencia, José García.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS (1984), *Seis obras*, Caracas, Ayacucho (ed de William Bryant).
- SKARSAUNE, OSKAR Y HVALVIK, REIDAR (2007), *Jewish Believers in Jesus: The Early centuries*, Peabody (Mass.), Hendrickson Publishers.
- SOLINO, CAYO JULIO (1503), *De Memorabilibus Mundi: diligenter annotatus et indicio alphabetico prenotatus*, Paris, Iohan Petit (ed. de Josse Badius).
- STOBÆUS, JOHANNES (1536), *Collectiones sententiarum*, Venecia, Trincavelli, 1536.
- TAMAYO DE VARGAS, TOMÁS (1624), *Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona, prefecto pretorio de Oriente, gobernador de Toledo por los años del Sor. de CCCC*, Madrid, Pedro Tazo.
- TEOFRASTO (1965), *De lapidibus IV*, Oxford, Clarendon Press, 1965 (ed. de D. E. Eichholz).
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, SIMÓN (1997), *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*, Granada, Diputación Provincial.
- VALENCIA, PEDRO DE (2008), *Obras Completas X. Traducciones*, León, Universidad de León. Coord. de Jesús María Nieto Ibáñez.
- VILLASEÑOR, JUAN DE (1677), *Tratado de las excelencias de la Religión de Predicadores en España y de las grandezas que mediante la Sacratissima Cruz y María Santissima ha conseguido el Imperio Español*, Madrid, Roque Rico de Miranda.
- VITERBO, ANNIO DE (1498), *Commentaria fratris Ioannis Annii Viterbensis ordinis predicatorum Theologiae professoris super opera diuersorum auctorum de antiquitatibus loquentium confecta finium*, Roma, in Campo Fiore, Roma, Eucharium Silver.

- (1552), *Berosi sacerdotis Chaldaici Antiquitatum libri quinque, cum commentariis Joannis Anni Viterbensis*, Amberes, Steelsii.
- VIVAR, FRANCISCO DE (1627), *Chronicon omnimodaе historiae*, Lyon, Landry.
- YELO TEMPLADO, ANTONIO (1984-1985), «El cronicón del pseudo-Dextro. Proceso de redacción», *Anales de la Universidad de Murcia* 43-3 (1984-1985), pp. 103-121.



Portada del manuscrito *Ophir de España*.  
Fondo antiguo de la Universidad de Sevilla (1644)

PANIAGUA PÉREZ, Jesús, «Los autores grecolatinos en la obra de Fernando Montesinos, *Ophir de España*», *SPhV* 19 (2017), pp. 77-98.

## RESUMEN

---

Fernando Montesinos escribió su obra titulada *Ophir de España* a mediados del siglo XVII. El motivo esencial de la misma era vincular el Ophir bíblico con América. Para ello recurrió a toda una serie de obras y autores en los que fundamentar su teoría. Entre ellos a los autores grecolatinos, tanto paganos como cristianos e, incluso, a falsos cronicones. Prevalecen sobre todo los autores cristianos de los primeros siglos, incluido Flavio Dextro y su atribuida obra. Entre los clásicos no destaca ningún autor, ni siquiera Plinio, muy utilizado para las descripciones americanas de la época.

**PALABRAS CLAVE:** Fernando Montesinos, *Ophir de España*, autores grecolatinos, siglo XVII.

## ABSTRACT

---

Fernando Montesinos wrote his work entitled *Ophir de España* in the mid-seventeenth century. The essential motive of it was to link the biblical Ophir with America. In order to do this, he resorted to a whole series of works and authors on which to base his theory. Among them the Greco-Roman authors, pagans, Christians and including false *chronicones*. In the first place, it emphasizes above all the Christian authors of the first centuries, including Flavio Dextro and his attributed work. Among the classics does not emphasize any author, not even Pliny, widely used for American descriptions of the time.

**KEYWORDS:** Fernando Montesinos, *Ophir de España*, Greco-Roman authors, 17th century.